

En Buenos Aires, a cuatro dias de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto, y los señores Ministros, doctores don Antonio Sagarna, don Luis Huare, don Benito H. Nahar Pachorena y don Francisco Ramos Mejía, dijeron:

Que habiéndose recibido el 27 de febrero ppdo. una nota de fecha 12 del mismo dirigida al Señor Presidente por el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe con una copia del decreto n° 5053, de enero 10 del año en curso, ofreciendo al Tribunal, en nombre de la Provincia, una reproducción del "Cristo de los Con. Lituyentes" para ser colocado en su Sala de Audiencias, acuerdan aceptar tan valiosa donación y dar las gracias por ella al Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Con lo que terminó el acto ordenado se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe.

Roberto Repetto

Luis Huare

Franco

Francisco R. Rey
(Procur.)

9